



ACUSE

Ciudad de México, 11 de enero de 2019

FES/DA/JUDRF/010/2019

Mtro. Gerardo Almonte López
Director General de Armonización Contable
Y Rendición de Cuentas
Presente

En atención al oficio **SFCDMX/SE/DGCyCP/5252/2018**, mediante el cual solicita se informe las obligaciones para el FESCDMX, que derivan del marco jurídico aplicable en materia de seguimiento, control, evaluación, rendición de cuentas y transparencia de los recursos federales que les son transferidos y, en específico, aquellos con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas del presupuesto de Egresos de la Federación.

Al respecto, me permito informar que dentro del presupuesto correspondiente al cuarto trimestre de 2018, **no se autorizó presupuesto con recursos de origen Federal.**

Sin otro Particular, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE

Jefe de Unidad de Recursos Financieros del Fondo para El Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México

Lic. Beatriz Gallardo Esquivel

Firma en suplencia del Director(a) de Administración del Fondo para el Desarrollo Económico y Social, con fundamento en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y los artículos 3 Fracción II y 19 Fracción VI, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

RECIBI OFICIO ORIG
LUIS SAMPAZO
14-01-2019
17:08 PM

00280